

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1959)

Rubrik: América

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 02.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

controles, iniciados por el delegado del CICR en Manila, tenían por objeto verificar, basándose en los archivos militares, los fundamentos legales de las peticiones presentadas, en respuesta a un llamamiento público, por los antiguos prisioneros o por sus supervivientes. Las que no respondían a las condiciones exigidas han sido eliminadas. Cuando estas peticiones no estaban apoyadas por una documentación justificativa, fueron clasificadas en una categoría especial, y se buscó en los archivos del ejército filipino los elementos de prueba que los solicitantes no habían podido facilitar por sí mismos. Por otra parte, numerosos supervivientes de los prisioneros de guerra han sido invitados a presentar las pruebas de que eran familiares del fallecido.

Sin embargo, como un gran número de expisioneros de guerra filipinos habían servido en las unidades norteamericanas, ha sido preciso someter sus peticiones, para verificación, al Departamento norteamericano de la defensa. Por otra parte, los que se habían establecido en los Estados Unidos fueron invitados a inscribirse ante la Cruz Roja Norteamericana, la cual transmitió a la Cruz Roja Filipina los resultados de sus investigaciones.

Los expedientes individuales así constituidos han permitido establecer las listas de acuerdo con el procedimiento IBM. Estas se han recibido en el mes de noviembre en la Agencia Central de Prisioneros de Guerra, en la sede del CICR en Ginebra.

El 18 de diciembre, el Grupo de trabajo de las potencias beneficiarias se reunió en Londres para estudiar algunos problemas planteados por la distribución de las partes individuales en los demás países (prisioneros que no han podido ser localizados, prisioneros que no se han inscrito en los plazos, etc.). El CICR aprovechó esta oportunidad para dar a conocer la situación en que se hallan los trabajos ejecutados en aplicación del artículo 16 del Tratado de paz con el Japón.

AMERICA

Cuba

Durante la lucha entre los insurrectos cubanos, dirigidos por el Sr. Fidel Castro, y el Gobierno que se encontraba entonces en el poder en La Habana, el CICR intervino en favor de las víctimas, como ya se indicó en nuestro precedente *Informe de Actividad* (págs. 20-23). A con-

tinuación de estos acontecimientos, el CICR ha llevado a cabo, en 1959, diferentes acciones en la gran isla.

El 1º de enero de 1959, como probablemente se recuerda, las tropas victoriosas del Sr. Castro hicieron su entrada en La Habana. El mismo día, un llamamiento del nuevo Presidente de la Cruz Roja Cubana llegaba al CICR, el cual se apresuró en contestar enviando sobre el propio terreno a su delegado Sr. P. Jequier.

El Sr. Jequier salió de Ginebra el 3 de enero con el encargo de ofrecer a la Cruz Roja Cubana toda la asistencia que pudiera serle necesaria, en el cumplimiento de las tareas nuevas que le imponían los acontecimientos. Igualmente, debía ejercer la actividad habitual del CICR en favor de todas las víctimas de los acontecimientos, de conformidad con los principios humanitarios y de acuerdo con el artículo 3 de los Convenios de Ginebra, que define las reglas que deben ser observadas «en caso de conflicto armado que no presente un carácter internacional».

Acogido cordialmente, el delegado del CICR se puso a la disposición del nuevo Presidente de la Cruz Roja Cubana, para ayudarle a reorganizar su Sociedad nacional de acuerdo con las reglas establecidas y para poner en marcha diferentes acciones de socorros exigidas por los acontecimientos. Inmediatamente, fué preparada una asistencia de primera urgencia en la región de Santiago de Cuba, en la que las operaciones militares habían sido particularmente intensas; la Cruz Roja Cubana distribuyó en esta región 30 toneladas de socorros. Por su parte, el Comité Internacional contribuyó en esta acción con un donativo de 2.000 mantas. Además, el delegado de Ginebra estableció, con los dirigentes de la Sociedad nacional, los planes para la realización de otras acciones a largo plazo.

Poco después de haber llegado a La Habana, el delegado inició las gestiones ante las autoridades con el objeto de visitar a los lugares de detención en los que se hallaban las personas civiles y militares partidarias del antiguo régimen. En diferentes ocasiones fué recibido por los miembros del Gobierno recientemente constituido, quienes le demostraron comprensión y benevolencia, asegurándole que los principios de la Cruz Roja y de los Convenios de Ginebra serían respetados y concediéndole las facilidades necesarias para visitar a los lugares de detención. Estas autorizaciones permitieron al CICR, apoyado por la Sociedad nacional de la Cruz Roja, ampliar oportunamente su campo de acción en Cuba.

Se procedió entonces al establecimiento de un plan de visitas. El 11 de enero, el delegado entraba en el campamento militar de Columbia, donde se hallaban internados varios cientos de oficiales, suboficiales y soldados.

Sin embargo, a continuación de la reorganización completa del engranaje gubernamental y de los servicios administrativos, fué preciso modificar ligeramente el plan de visitas. El 9 de marzo, el delegado del CICR dió nuevamente comienzo a su actividad y, acompañado por el presidente de la Cruz Roja Cubana, visitó a la prisión de La Cabaña, en La Habana, en la que estaban encarcelados un millar de detenidos políticos y militares. Pudo informarse, con plena libertad, de las condiciones materiales de la detención y entrevistarse sin testigos con los detenidos elegidos por él. Como el delegado había comprobado la insuficiencia de algunos cuidados médicos, la Cruz Roja Cubana se ofreció para organizar una acción médico-farmacéutica apropiada. El CICR contribuyó a esta acción con la entrega de un donativo de 1.000 dólares.

Después de estas dos visitas, las autoridades cubanas fueron informadas de las comprobaciones hechas y de las mejorías propuestas por los representantes de la Cruz Roja.

Al haber conseguido los primeros objetivos de su misión, el delegado del CICR regresó a Ginebra el 14 de marzo, para presentar su informe y efectuar una serie de consultas. El 26 de abril, acompañado por el Sr. P. Delarue, delegado adjunto, el Sr. Jequier salió de nuevo con destino a Cuba, para proseguir en dicho país la misión interrumpida momentáneamente.

Apenas llegados a La Habana, los delegados del CICR dieron comienzo inmediatamente a las gestiones necesarias para establecer un plan nuevo y completo de visitas a los lugares de detención, en la capital como en el resto de la Isla, en colaboración con la Cruz Roja y las autoridades cubanas. Acogidos favorablemente por las distintas personalidades a quienes se dirigieron, pudieron dar comienzo, el 7 de mayo, a una nueva serie de visitas a los detenidos políticos.

Provistos de las autorizaciones necesarias, los dos delegados se trasladaron, primeramente, al Castillo del Príncipe, importante prisión municipal de La Habana, adonde llegaron por sorpresa y donde se encontraban entonces unos 600 detenidos políticos aproximadamente. Recorrieron, de acuerdo con sus deseos, los diferentes locales y servicios

de la prisión y pudieron interrogar, sin testigos, a numerosos prisioneros sobre las condiciones de su detención.

En La Habana, los delegados del CICR visitaron a la fortaleza de La Cabaña, donde el Sr. Jequier ya había estado en el mes de marzo, y donde nuevamente se les dió plena libertad de acción. En esta segunda ocasión, comprobaron que, con respecto a diferentes puntos, especialmente los cuidados médicos, habían sido introducidas mejorías importantes en el régimen de internamiento.

En la Isla de los Pinos, la antigua Isla del Tesoro (provincia de La Habana), se halla instalado el Penal nacional para hombres de Cuba, el cual también fueron autorizados a visitar los delegados del CICR, con plena libertad, el 12 de mayo. En esta fecha, aproximadamente unos 600 detenidos, ya condenados, purgaban penas de duración variable, bajo un régimen de detención inspirado en principios muy modernos. Poco después, los delegados se trasladaron al Penal nacional para mujeres, en Guanajay, no lejos de la capital.

Después de haber sido realizada cada una de estas visitas, fué establecido un informe del que se hizo entrega a las autoridades detentadoras, a la Cruz Roja Cubana y al CICR en Ginebra. Una vez en posesión de estos informes, el director general de prisiones de Cuba, ante quien los delegados del CICR hallaron siempre comprensión y un excelente espíritu de colaboración, convocó una conferencia de prensa para dar a conocer las comprobaciones imparciales hechas. El 21 de mayo, por otra parte, se celebró una emisión televisada, en el transcurso de la cual el director general de prisiones, acompañado de varias personalidades más, expuso las condiciones generales de la detención, mientras que el Sr. Jequier explicaba la acción humanitaria del CICR en favor de los detenidos políticos, haciendo resaltar que su único objetivo es vigilar para que sean aplicados los principios de humanidad.

Provistos de un documento oficial que les autorizaba para penetrar, de acuerdo con la elección hecha por ellos, en todos los lugares de detención de la isla, los dos delegados extendieron a continuación sus actividades al conjunto del territorio cubano. En cada una de las seis provincias del país (Oriente, La Habana, Las Villas, Camagüey, Pinar del Río y Matanzas), los delegados visitaron a diferentes prisiones, libremente y sin haber anunciado su llegada.

Al finalizar su misión, en la mayor de las Antillas, los representantes del Comité Internacional habían tenido acceso a 14 lugares importantes

de detención. Además del informe redactado después de cada visita, informe entregado a las autoridades detentadoras, a la Cruz Roja Cubana y al CICR en Ginebra, establecieron un breve informe general para recapitular las comprobaciones hechas en el transcurso de la misión. Obtuvieron de las autoridades la promesa formal de que sus sugerencias, tendentes a mejorar algunas condiciones del internamiento, serían examinadas con la mayor atención.

Nicaragua

Después de haber acabado su misión en Cuba, los delegados del CICR se trasladaron a Managua, capital de Nicaragua, donde eran esperados por la Cruz Roja de este país.

Poco tiempo antes, la República de Nicaragua había sido el escenario de disturbios, a los que siguió la detención de cierto número de revolucionarios capturados con las armas en la mano. Desde entonces, estos prisioneros se hallaban incomunicados y sus familias pidieron a la Sociedad nacional de la Cruz Roja que interviniere ante el Gobierno para que fuese posible recibir noticias de los detenidos y hacerles llegar socorros. El CICR, por su parte, había recibido una petición de intervención en favor de estos detenidos.

A su llegada a Managua, los Señores Jequier y Delarue hallaron, por parte de los dirigentes y miembros de la Cruz Roja Nicaragüense, un útil espíritu de colaboración. El 24 de junio fueron recibidos en audiencia por el Presidente de la República, Sr. Somoza, en presencia del Dr. Rafael Cabrera, Presidente de la Cruz Roja de Nicaragua. En el transcurso de la entrevista, el Sr. Jequier expuso al Jefe de Estado la actitud del Comité Internacional frente al problema de los detenidos políticos; entonces fué concedida a los dos delegados de Ginebra la autorización necesaria para trasladarse ante las personas detenidas, a continuación de los recientes acontecimientos.

Las visitas se llevaron a cabo los días 24 y 25 de junio en Managua. Los delegados fueron acompañados por el Dr. Rafael Cabrera, Presidente de la Cruz Roja Nicaragüense, por el Dr. Marcelino L. Mora, Secretario General, y por dos oficiales de alta graduación. En los seis lugares de detención que pudieron visitar, se entrevistaron con 130 prisioneros, habiendo podido hablar libremente con ellos. Las compro-

baciones hechas, satisfactorias en conjunto, fueron, de acuerdo con la costumbre, consignadas en un informe que fué entregado por los delegados del CICR al Presidente de la República.

Uno de los resultados de esta misión del CICR en Nicaragua fué el de calmar la inquietud de las familias, al transmitirles noticias de los detenidos. Antes de regresar, el 7 de julio, se aseguró a los delegados del CICR, por parte de las autoridades, que la Cruz Roja Nicaragüense podría repetir estas visitas.

Otros países de América Latina

Aprovechando su estancia en esta región del continente americano, los Sres. Jequier y Delarue efectuaron una breve visita a México. Con los dirigentes de la Cruz Roja Mexicana, los delegados del CICR celebraron útiles conversaciones sobre problemas de interés común.

Por otra parte, el Sr. Jequier se trasladó también a Puerto Príncipe, capital de la República de Haití, donde fué acogido por la Sociedad nacional de la Cruz Roja, con la que estableció contactos muy útiles.

* * *

El CICR no ha ejercido actividades particulares en los demás países de América Latina. En Argentina, en el Brasil, en Colombia, sus delegados residentes han mantenido buenas relaciones con las autoridades de estos países y con sus Sociedades nacionales de la Cruz Roja, y han tratado diferentes asuntos de interés común que se habían presentado en el transcurso del año.

Para estrechar aún más sus lazos con el continente latinoamericano, el CICR ha aprovechado la oportunidad que le ofrecía el viaje realizado, a invitación de los medios médicos y científicos, por uno de sus miembros, el Profesor A. Franceschetti, quien tomó contacto con las Sociedades nacionales y con las autoridades de los Estados en que había sido invitado. Este gran viaje constaba de etapas en los países siguientes: El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Paraguay, Brasil, Venezuela, República Dominicana y Haití. En todos estos países, el famoso oftalmólogo, miembro del CICR, recibió una acogida respetuosa y cordial. Celebró numerosas entrevistas con los

dirigentes de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja y tuvo la ocasión de saludar a un gran número de personalidades oficiales, en particular a varios Jefes de Estado. De esta forma, fueron utilizadas estas excelentes oportunidades para tratar los problemas que interesan a la actividad general de la Cruz Roja y a las tareas particulares del Comité Internacional.

* * *

Antes de abandonar esta región del mundo, indiquemos que, a continuación de los acontecimientos acaecidos en estos últimos años en América Latina, el CICR ha juzgado que había llegado el momento de estudiar de manera más detallada los medios de acción de la Cruz Roja en los conflictos interiores y de celebrar, a este respecto, un intercambio de opiniones con las Sociedades nacionales de este continente. A consecuencia de lo que precede, fué sugerido a dichas Sociedades la celebración de consultas, en 1959 en Ginebra, para examinar estos asuntos a la luz de las recientes experiencias, lo que permitiría a una Comisión de Expertos proseguir el estudio de los mismos.

Sin embargo, como no pudo conseguirse una participación suficiente de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja invitadas, fué preciso abandonar este proyecto. Sin embargo, el CICR ha recibido, de algunas de estas Sociedades, una documentación interesante, apropiada para servir de base a los trabajos de la Comisión de Expertos que, eventualmente, aun podría ser convocada.

EUROPA

Hungría

Una nueva misión del CICR se trasladó, en junio, a Budapest, donde se entrevistó con la Cruz Roja y con las autoridades húngaras. Estas entrevistas trataron, en particular, de la instalación de máquinas para la fabricación de prótesis, sobre los envíos de medicamentos en respuesta a necesidades urgentes y sobre el problema de la reagrupación de familias.